

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO
SANTURCE, PUERTO RICO

17 de octubre de 2008
Resolución JP-2008-292

**MEDIDA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EXTENDER TÉRMINOS POR MOTIVO DE LA
SUSPENSIÓN DE LAS LABORES EN LAS AGENCIAS DEL GOBIERNO EN LA TARDE DEL
MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2008 POR EL PASO DEL HURACÁN OMAR
POR PUERTO RICO**

Es de conocimiento público que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá, al medio día de ayer, 15 de octubre de 2008, suspendió las labores en las agencias del Gobierno de Puerto Rico. Ello, debido a la trayectoria del Huracán Omar en la que estaba comprendida nuestra Isla.

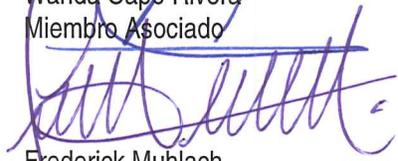
Por lo tanto, debido a dicha suspensión, la Secretaría de la Junta de Planificación de Puerto Rico, estuvo imposibilitada de recibir mociones y escritos, cuyos términos expiraron durante la tarde de ayer.

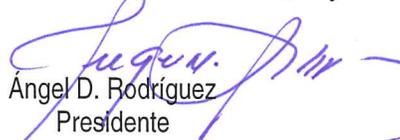
Para atender esta situación y por entender que es una medida de equidad, en beneficio del interés público, la Junta de Planificación de Puerto Rico acuerda extender todos los términos que vencieron el 15 de octubre de 2008, para presentar escritos ante su consideración y resuelve que al computar los términos dispuestos en las distintas leyes y reglas aplicables a los procedimientos y trámites administrativos ante esta Junta, se aplicará lo dispuesto en los Artículos 388 y 389 del Código Político de 1902, 1 LPRA, secs. 72 y 73. Es decir, que se considerará el miércoles 15 de octubre de 2008, como si fuera un día feriado completo. Por lo tanto, cualquier término a vencer ese día se extenderá hasta el 16 de octubre de 2008, próximo día laborable.

Divúlguese.

Así lo acordó la Junta de Planificación en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de octubre de 2008.


Wanda Capó Rivera
Miembro Asociado


Frederick Muhlach
Miembro Asociado


Ángel D. Rodríguez
Presidente


Wanda I. Marrero
Miembro Asociado

Excusado
Rubén Flores Marzán
Miembro Asociado

Certifico: Que la anterior es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico en su reunión celebrada el 17 de octubre de 2008 y para su notificación y uso general, expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta en San Juan, Puerto Rico hoy,


Myrna Martínez Hernández
Secretaria Interina

20 OCT 2008